



Circular 160/2019

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
- A los Clubes
- A los Organizadores
- A los atletas, jueces y entrenadores

NORMAS GENERALES COMPETICIONES FCA – TEMPORADA 2020

Se comunica, para general conocimiento, que para que una competición sea reconocida como OFICIAL, en Canarias, y los resultados sean homologados, es necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que figure en el calendario insular, autonómico, nacional o internacional.
2. Que se desarrolle en una instalación homologada (pista) o circuito homologado (ruta).
3. Que el jurado esté compuesto por miembros del Comité Canario o Nacional de Jueces.
4. Que el horario de competición esté publicado en algún medio oficial (página web, RRSS) con al menos 72 horas de antelación, y se compita en tres pruebas, con tres atletas como mínimo en cada una de ellas (en caso de las pruebas de pista).
5. Realizar los resultados con el programa RFEA Manager y remitir los CSV correspondientes*.
6. Designar un Juez Árbitro y un Director Técnico para la competición.
7. Enviar el informe del Director Técnico y la copia de los artefactos homologados para la competición*.
8. Que el Juez Jefe de Fotofinish designado para la competición, esté al menos en el panel autonómico.
9. Enviar la prueba 0 de la Fotofinish (1 por cada jornada)*.
10. Relación del jurado y firmas. Teniendo como mínimo que existir dos (2) jueces en cada prueba y tres (3) en el caso de los concursos de saltos horizontales (incluyendo el juez de anemómetro). Para las pruebas de marcha, debe existir un mínimo de 4 jueces*.
11. Copia del acta de resultados firmada por el Juez Árbitro de la competición*.

***Debe ser remitida al Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo en un plazo máximo de 7 días, una vez celebrada la competición.**

Mail: averdun@atletismocanario.es

Correo: Calle San Antonio, 30. Edificio Las Palmeras. Local 4. 38201 San Cristóbal de La Laguna.

Antonio J. Buenaño Verdún
Director Técnico FCA
(fdo en el original)

Jonay Medina González
Presidente Comité Canario de Jueces
(fdo en el original)

San Cristóbal de La Laguna a 20 de octubre de 2019.

